



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

PERFIL LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER UN CARGO ACADÉMICO JORNADA COMPLETA/MEDIA JORNADA

La Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bío-Bío, con el objetivo de proveer cargo, invita a postular a **un cargo académico de jornada completa, en calidad de contrata**, para realizar docencia, vinculación con el medio e investigación en la Escuela de Trabajo Social, del Departamento de Ciencias Sociales, en la sede Concepción.

Requisitos:

1. Poseer título de alguna disciplina de las Ciencias Sociales y grado de doctor al momento de postular.
2. Ser chileno/a o extranjero/a con permanencia definitiva en Chile vigente.
3. Experiencia en intervención social directa o en gestión de políticas públicas o programas sociales.
4. Contar con publicaciones científicas que se vinculen con alguna de las siguientes líneas de investigación:
 - a. Intervención social, territorio, políticas públicas y participación ciudadana
 - b. Formación ciudadana y derechos humanos
5. Experiencia en docencia universitaria, de al menos dos años.
6. Deseable cumplir con los criterios individuales de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para integrar claustros para magíster académico, en el área de las ciencias sociales.
7. Deseable experiencia en elaboración y publicación de informes técnicos o profesionales (como guía, manuales, policy brief, entre otros.)
8. Deseable experiencia en tareas de gestión académica.
9. Deseable experiencia en vinculación con el medio y asistencia técnica
10. Deseable dominio del idioma inglés escrito y oral certificado o estar dispuesto a rendir test de suficiencia de inglés.

Antecedentes a considerar en la selección:

Requisito o Factor	Puntaje	Descripción	
A Ponderación de Antecedentes considerados	60	1. Título y grado académico 2. Carta de motivación de proyecto académico e interés de integrarse a la Universidad del Bío-Bío 3. Experiencia en intervención social o gestión de políticas 4. Evidencia en publicaciones científicas 5. Experiencia en docencia universitaria. 6. Criterios CNA para área de Ciencias Sociales de postgrado 7. Publicaciones técnicas y/o profesionales 8. Experiencia en tareas de gestión académica 9. Experiencia en vinculación con el medio y asistencia técnica	
B Ponderación de Elementos considerados en Entrevista Personal	40	1. Experiencia de trabajo en equipo 2. Experiencia de resolución de conflictos 3. Capacidad de articular su proyecto académico con las líneas de investigación señaladas en este llamado 4. Habilidades comunicacionales	
Total Puntaje (A+B)	100	Puntaje Mínimo Exigido	60

Nota: En caso de igual de puntajes en la evaluación de Requisitos A) y B) se prioriza al candidato/candidata que contribuya a la paridad de género en la planta académica de la carrera de Trabajo Social de la sede Concepción, en coherencia con la Política de Igualdad de Género de la Universidad del Bío-Bío

Nota: Solo se considerarán los antecedentes que cuenten con los respaldos y/o evidencias solicitadas en este llamado

Disponibilidad para asumir cargo: 09 de marzo de 2026

Plazo de recepción de los antecedentes: Hasta 05 de enero de 2025

Remuneración según jerarquía académica y modelo de renta de la Universidad del Bío-Bío.

Requisitos generales de postulación para todos los cargos:

- No ser deudor moroso de Crédito Universitario.
- Debe cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración del Estado, señalados en la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, entre ellos:
 - No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
 - Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- No estar afecto/a a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señaladas en la Ley N° 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado; conforme al principio de probidad administrativa
 - No tener vigente o suscrito, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con la Universidad del Bío-Bío.
 - No tener litigios pendientes con esta institución, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, o litigios pendientes, con la Universidad del Bío-Bío.
 - No tener la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Universidad del Bío-Bío, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, inclusive.
 - No estar condenado(a) por crimen o simple delito.
- Firmar compromiso de productividad docente y científica a evaluarse al cabo de dos años para la renovación del contrato.
- En el proceso de selección, el/la/los/las postulante/s seleccionada/os deberá/n:
 - Someterse a una entrevista personal.
 - Rendir un test psicológico.
 - Rendir, en la Universidad del Bío-Bío, un test de suficiencia en el idioma inglés, según lo establecido en la política de idiomas.
 - La persona contratada deberá desarrollar actividades docentes en el pregrado en el área de su especialidad, según las disposiciones institucionales vigentes.
 - Rendir y aprobar prueba de suficiencia en el manejo del idioma español (oral y escrito), si el idioma de origen del interesado es otro.

Antecedentes generales que se deben adjuntar a la postulación y serán considerados en la selección para todos los cargos

1. Certificados de título(s) y grado(s) académicos
 - a. Para la postulación presentar copias legibles. Se deberán presentar en original para la contratación.
 - b. En caso de certificados de título y/o grado académico, obtenidos en el extranjero, deberá ser acreditado de conformidad a la ley. Debidamente apostillados o legalizados.
 - c. Adjuntar traducción al español
 - d. Documento que acredite semestres de duración de la carrera y grados obtenidos
2. Fotocopia Cédula de Identidad o permiso de residencia vigente
3. Currículum vitae ([Descargue aquí](#)), según formato definido por la Vicerrectoría Académica de

la Universidad del Bío-Bío, debidamente respaldado

4. Documentos que acrediten períodos definidos de experiencia en docencia en las Universidades del CRUCH.
5. Declaración de una página sobre las perspectivas de trabajo académico en la Facultad de Educación y Humanidades y en el Departamento de Ciencias Sociales.
6. Dos cartas de recomendación

Lo anterior, no excluye que sea requerida alguna documentación adicional, para acreditar requisitos según normativa vigente.

Presentación de antecedentes

Los postulantes deben enviar sus antecedentes, vía electrónica, a la Oficina de Partes Universidad del Bío-Bío, Sede Concepción: op_concepcion@ubiobio.cl, y paralelamente, vía Courier Internacional o correo nacional certificado, a:

Oficina de Partes Universidad del Bío-Bío, Sede Concepción:

Escuela Trabajo Social Concepción

Universidad del Bío-Bío
Avda. Collao 1202, Casilla 5-C
Concepción-Chile

El/la postulante es responsable del envío correcto y legible de la documentación requerida.

Mayor información dirigirse a:

Nombre Eduardo Solís Álvarez
Escuela Trabajo Social. Concepción
Email: esolis@ubiobio.cl
Fono: 41-311 1804